



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000289-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a relación entre número de contratos y puestos de trabajo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000289 a POC/000291.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ADELA PASCUAL ÁLVAREZ y LORENA GONZÁLEZ GUERRERO, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral en la Comisión de Empleo.

ANTECEDENTES

Castilla y León registró el pasado año un récord de 886.842 contrataciones, que solo sirvieron para crear 15.967 puestos de trabajo. Es decir, se necesitaron 55,54 contratos para crear un puesto de trabajo.

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León un objetivo concreto para que la relación entre el número de contratos a firmar respecto a la creación de un puesto de trabajo sea menor?

Si fuera así, ¿en qué consisten las medidas que permitirán reducir esa relación?

¿Qué grado de satisfacción tiene la Junta de Castilla y León sobre la calidad del empleo generado?

Valladolid, 24 de marzo de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez y
Lorena González Guerrero